

Caros son los afectos de la familia; pero los hombres que no tengan el valor suficiente para desligarse de ellos cuando así conviene a las ideas que sustentan, no deben aferrarse a las grandes causas.

José Fola Igrúblde

SACITARIO

Las leyes son telas de araña a través de las cuales pasan las moscas fuertes y se quedan las débiles.

Honorato de ELSAC

Quincenal Sociológico.

Registrado como Artículo de Segunda Clase, (Primer Grupo) con fecha 30 de Octubre de 1924. Por segunda vez

Por Sacco y Vanzetti

Compañeros trabajadores:

Otra vez están en peligro las vidas de nuestros camaradas Nicolás Sacco y Bartolomeo Banzzetti. Nuevamente la jauría capitalista de Wall Street trata de hincar sus ponzososas garras en la carne proletaria.

Compañeros: ¿Sebeis vosotros cuál es el crimen de Sacco y Vanzetti? Pues sencillamente ser anarquistas, proclamar la libertad de todos los oprimidos de la tierra, fustigar a los tiranos y defender el ideal ácrata, aun a costa de sus vidas. Ellos nos lo dicen en su lema: «Dadnos la libertad o dadnos la muerte».

Esta es una prueba irrefutable del amor al ideal, y que muy caro les costará si los trabajadores no lo impedimos.

Nuestro inolvidable camarada Ricardo Flores Magón, durante su infame prisión que no olvidaremos, dijo: «los trabajadores tienen nuestra libertad en sus manos, nosotros saldremos libres si ellos lo quieren».

El compañero Magón nos dijo una gran verdad y tuvo demasiada razón al decirlo, por que nadie más que los trabajadores deben y pueden harrancar de las garras de nuestros enemigos, a nuestros compañeros presos por cuestiones sociales; por que es, más que cobarde, criminal, nuestro silencio ante estos hechos denigrantes; no debemos permanecer por más tiempo callados, si no queremos sancionar con nuestro mutismo, la actitud de «nuestros» explotadores y tiranos.

¡No! No permitamos que el salvajismo de un Gobierno déspota y malvado, corte la vida de dos de nuestros más queridos compañeros; porque el crimen no sería de él, sino de nosotros. Sí; de nosotros, que por nuestra cobardía no les salvamos; de nosotros, que viéndolos en peligro, no corremos en su ayuda; de nosotros, que no hacemos el menor gesto de indignación y rebeldía, para salvarlos.

Es por esto que el comité Pro-Presos de ésta región, apoyado por la Federación Local de Trabajadores, y no dudando que los trabajadores de la Región Mexicana sabrán colocarse a la altura de su deber que como hombres les corresponde, lanza la siguiente iniciativa que considera de necesidad se ponga en práctica lo más pronto posible: «Que se practique un boycott riguroso, a todos los productos importados de los Estados Unidos del Norte; que se aplique el sabotaje en todas las empresas Norte Americanas residentes en el país y protestar virilmente, por medio de la palabra y el escrito hasta que se consiga la libertad completa de estos dos compañeros, víctimas de la persecución capitalista.

COMPAÑEROS TRABAJADORES:
No olvidéis que si hace cuatro años, pudo impedirse que electrocutaran a estos compañeros, hoy no sólo podemos conseguir ésto, sino hasta su libertad; ¿cómo?, boycoteando todos los artículos que vengan de los Estados Unidos de Norte América, saboteando las empresas norte americanas y protestando virilmente por este salvaje atentado que se quiere cometer.

Por la libertad de todos los presos por cuestiones sociales.

SAJUD Y COMUNISMO LIBERTARIO.
Tampico, Tamps., Junio de 1926.
EL COMITÉ PRO-PRESOS de la Federación Local de Trabajadores, adherida a la C. G. T.

El pensamiento es el relámpago que abre paso entre las tinieblas.

Hipólito Landeros.

El Gobierno y el Capital

La siguiente circular que reproducimos íntegra, no necesita un largo comentario; ella está bastante clara para que los obreros la entiendan y se den perfecta cuenta de las funciones que desempeña el gobierno frente a su amo el Capitalista. El gobierno no sólo funge de celoso policía defensor de los intereses del explotador del pobre, sino que se convierte también en la Agencia revendedora de los esclavos a sueldo.

El gobernante y el capitalista unidos someten al trabajador a la última miseria, para obligarlo a servir por una ración de hambre. Pero sucede que cuando el obrero se rebela impulsado por un rasgo de vergüenza o dignidad, entonces se le acusa de flojo, que prefiere morir de hambre antes que trabajar, y hasta se le carga con cadenas en la cárcel por vago.

También la circular demuestra cómo se pueden evadir las alagadoras promesas de buenos salarios, con sólo poner un capataz a los obreros con el pretexto de que no producen utilidades al burgués y el sueldo del capataz habrá que sacarlo del sudor del trabajador.

La Circular del ministro Luis N. Morones, dice así:

La Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, ha girado a todas sus dependencias la siguiente **CIRCULAR:**

URGE CULTIVAR LA ASIDUIDAD Y EL ESPÍRITU DE AHORRO

Quando las dependencias del Gobierno proporcionen a particulares, a solicitud suya, obreros para cualquier clase de trabajos, procurarán dar la preferencia a los elementos que hayan manifestado poseer hábitos de perseverancia y ahorro, que tengan aspiraciones y que busquen efectivamente la manera de mejorar su situación de modo definitivo. Con alguna frecuencia, desde que la Secretaría de Industria tiene una oficina para proporcionar trabajo a los obreros que carecen de él, empresarios de toda clase de actividades han pedido la mediación del Ministerio para conseguir grupos más o menos numerosos de braceros, a los que prometen pagar buenos salarios siempre que reanun eficiencia, asiduidad y empeño que aseguren el éxito de la empresa misma.

No cabe duda que ciertas asociaciones obreras están realizando una labor educativa entre el elemento trabajador, y que en plazo tal vez muy breve ya no habrá quien se lamenta de que cuando un obrero reuna cierta pequeña suma, prefiera divertirse a seguir trabajando. Pero todavía es frecuente por desgracia, que un grupo de obreros deje cierta labor bien remunerada al recibir su primer sueldo, para tener después que ir a buscar empleo en peores condiciones. Parecen desdeñar todo lo que excede de la satisfacción inmediata de sus necesidades apremiantes. No se preocupan por formar un fondo de previsión, para los días de penuria. A mayor salario, menor número de días de trabajo les bastan para sentirse satisfechos. También es frecuente que no perciban la conveniencia de contribuir al triunfo de un negocio, cuando va de por medio la propia ganancia.

Un rico minero norteamericano que tiene en explotación un fundo en Coahuila, ha solicitado de la Secretaría de Industria, le proporcione un buen número de trabajadores dispuestos a ayudarlo asiduamente en la explotación de una rica veta, en la inteligencia de que siempre ha pagado muy buenos salarios, los más altos de la Región sin duda alguna. Sólo que como el negocio depende de la habilidad y perseverancia de los mineros, es preciso que éstos con sus esfuerzos hagan costable la labor.

El solicitante quiere un personal en el que pueda depositar toda su confianza, para no tener que traer al país un capataz estadounidense, altamente retribuido. CON LO CUAL NO PODRÍA PAGAR BUENOS SALARIOS a todos los trabajadores. Quiere,

BASES ORGANICAS de la Confederación General de Trabajadores QUE SE REFORMARÁN EN EL PRÓXIMO CONGRESO DEL 1º DE JULIO

DEL SECRETARIO TESORERO

Administrará los fondos del organismo; pedirá a la asamblea nombre los Representantes de factoría o de departamentos, pues éstos, además de atender y defender a los miembros en el interior de los trabajos, tendrán el carácter de colectores de cuotas y derramas solidarias, así como distribuidores de la propaganda. Mensualmente presentará su Corte de Caja.

BASES ORGANICAS OBJETIVAS

1º—Este organismo se conocerá con el nombre de: Confederación Gral de Trabajadores

2º—El organismo será un cuerpo de combate, de defensa y de cultura sociológica, de acuerdo con el preámbulo de la Confederación General de Trabajadores.

3º—A este organismo podrán pertenecer todos los trabajadores que laboren en alguna rama de la industria o factoría que indica su sello.

4º—Las creencias religiosas, la diferencia de sexo, de raza o nacionalidad, no serán obstáculos para ser admitidos.

5º—Sus componentes lucharán según el principio: «un daño hecho a uno es causarlo a todos.»

DE LA ORGANIZACIÓN

6º—El organismo será representado por un Comité Ejecutivo, compuesto de cuatro miembros nombrados por la asamblea y sujetos a sus acuerdos.

7º—El Comité Ejecutivo se dividirá entre sí en secretariados como sigue: Secretario General, Secretario del Interior, Secretario del Exterior y Secretario Tesorero.

8º—Son deberes del Comité Ejecutivo: **DEL SECRETARIO GENERAL**

A nombre del organismo, y ayudado por el Representante obrero de factoría o departamento, intervendrá en todas las dificultades que surjan entre patronos y trabajadores; firmará en unión del Secretario del Interior, todos los documentos que se expidan; convocará a asambleas, mítines, conferencias y ateneos, pudiendo solicitar el concurso de los grupos de organización y propaganda ideológica. En toda junta pedirá se elija por mayoría de votos un Director de los debates, presentándole el Orden del día.

DEL SECRETARIO DEL INTERIOR

Levantará y leerá las actas; redactará, en unión del Secretario General, todos los documentos; llevará el libro del registro de los miembros; extenderá los Carnets y distribuirá los impresos que se editen o lleguen de los demás organismos confederados, de los Consejos Federales o del Confederal. Los impresos deben llevar la firma del Comité Ejecutivo, impersonalmente.

DEL SECRETARIO DEL EXTERIOR

Recibirá y contestará la correspondencia de acuerdo con el trámite aprobado; enviará de acuerdo con los demás secretarios, todos los documentos o informes que soliciten los demás organismos.

pues, que la provisión de éstos haga inútil la vigilancia continua de empleados superiores que devengan sueldos cuantiosos.

El caso tiene un interés especial, porque además de poner de manifiesto la confianza que inspira una dependencia oficial para proporcionar elementos de trabajo hábiles y honrados, se hace patente la necesidad de intensificar el programa educativo del Gobierno entre las masas trabajadoras, y purgarlas de algunos defectos que se han considerado como propios de la raza y que de hecho no son tal, sino simples deficiencias de educación.

El Gobierno procurará que su dependencia respectiva aproveche la oportunidad que se le presenta para dar trabajo a un buen número de mineros, que posean los requisitos antes señalados.

DEL SECRETARIO TESORERO

Administrará los fondos del organismo; pedirá a la asamblea nombre los Representantes de factoría o de departamentos, pues éstos, además de atender y defender a los miembros en el interior de los trabajos, tendrán el carácter de colectores de cuotas y derramas solidarias, así como distribuidores de la propaganda. Mensualmente presentará su Corte de Caja.

9º—El organismo estará también representado por la Delegación de uno a tres miembros, a fin de formar la Federación Local o Estatal de Trabajadores, con determinismo igualmente de la asamblea, como las demás funciones del Comité Ejecutivo.

10º—El Comité Ejecutivo, Representantes de factorías o de departamentos y Delegados a la Federación, durarán en funciones 6 meses.

DE LOS MIEMBROS

11º—No podrá tomar parte en ninguna de las funciones de carácter representativo el miembro que pertenezca a cualquier partido político, o no ejerza el trabajo.

12º—Mientras no sea un hecho la transformación social, el organismo hará propaganda comunista libertaria, a fin de capacitar a sus miembros en el conocimiento técnico y administrativo de la industria, para que no sea un fracaso cuando los medios de producción, distribución y consumo pasen a poder de los trabajadores; para el efecto, procurará conocer la cantidad de producción y costo de efectos y mano de obra, rindiendo mensualmente una estadística a la Federación y esta a la Confederación.

13º—El organismo pedirá a los grupos de organización obrera y propaganda ideológica adheridos a la Confederación General de Trabajadores, un compañero para que al principio de la asamblea desarrolle un punto de la ciencia sociológica moderna.

14º—El organismo ayudará pecuniaria y moralmente al sostenimiento de la Confederación General de Trabajadores o de Industria y al establecimiento de la Escuela Moderna en su localidad.

15º—Este organismo procurará con su cooperación y la de los demás organismos de la industria o rama que se representa, organizar las Federaciones y Confederación de la industria.

16º—Los miembros cuya conducta sea contraria a la Lucha de Clases por la Acción Directa y al Comunismo Libertario, serán excluidos de su seno dándose a conocer sus nombres y el caso a los demás organismos confederados.

DE LAS ASAMBLEAS

17º—Se consideran como asambleas aquellas en que se encuentren presentes doble número de miembros a los que integran el Comité Ejecutivo.

18º—Las asambleas son: generales, cuando se trate de elecciones ordinarias, las que se celebren semanalmente y extraordinarias, aquellas en las que se tratarán asuntos graves o de violenta solución.

19º—En todas las asambleas informará el Comité Ejecutivo, Representantes, y Delegados de los asuntos a su cuidado, y contestarán a las interpelaciones que les hiciere la asamblea.

DE LAS CUOTAS

20º—Para el sostenimiento del organismo los miembros contribuirán previa cantidad y período que se acuerde.

21º—Las cuotas se cobrarán por medio de estampillas, que de acuerdo con lo fijado, emitirá la Confederación General de Trabajadores.

22º—Las estampillas serán fijadas por cada miembro en su Carnet, que contendrá impresas las 52 semanas que componen el año, además de estas Bases, las de las Federaciones y las de la Confederación.

23º—El Carnet valdrá 20 centavos, pudiéndole servir al miembro de Credencial (Pasa a la 4ª plana)

La Política y sus Consecuencias

Todos los tradicionalistas políticos, socialistas, comunistas de Estado, liberales que se dicen distinguirse de los conservadores y demócratas, absolutamente todos, viven en un confusiónismo y en un error craso al estar de acuerdo en que para mejorar la situación de los pueblos, dicen, que van evolucionando al implantar un gobierno socialista en lugar de un demócrata conservador; pero siempre siguen en la tendencia de conservar el predominio de unos cuantos sobre las mayorías; o sea un grupito de sagaces pedantescos y déspotas rodeados de muertos de hambre, haraganes sin oficio ni beneficio y estúpidos incondicionales que se convierten en la fuerza matriz del que se denomina gobierno.

Y yo pregunto, ¿qué haría este llamado gobierno si todos los que lo rodean y hasta sacrifican sus vidas por él, si de un momento a otro se convirtieran en individuos conscientes, y recapacitando que son hombres como los demás y que tienen el mismo derecho y los mismos deberes para con la sociedad, y que es degradante y humillante obedecer y arrastrarse a otros de su misma especie, que nadie tiene ni ha tenido facultad para tener predominio sobre los demás, que nadie tiene ni ha tenido derecho para censurarnos o coartarnos la manera de expresar el pensamiento con signos o palabras, que nadie tiene derecho ni ha tenido a prohibir el tránsito o dividir la tierra con fronteras, impidiendo el libre contacto con los demás seres del planeta; que nadie tiene ni ha tenido facultad para hacer propiedad privada la cosa pública; que nadie tiene ni ha tenido derecho para sistematizar la unión del hombre con la mujer y la mujer con el hombre; que nadie tiene ni ha tenido derecho para lanzar monedas o billetes de Banco con valores ficticios, causantes de la explotación y acaparamiento de la producción del trabajador; que nadie tiene ni ha tenido derecho de fijar impuestos e imponer gabelas para el sostenimiento de unos cuantos zánganos que no les place trabajar. Que el que se ciñe a procedimientos tan inicuos y perjudiciales es un degradado y vil parásito de la sociedad.

Si la especie humana no mistificara sus principios y tuviera en cuenta lo antes mencionado, la gerarquía gubernamental sería un mito y una ilusión desvanecida; pero como la clase trabajadora busca su bienestar en el reverso de lo justo y con sus procedimientos reafirma más el sistema de explotación, de ahí que se encuentra en un callejón sin salida, porque pretende derribar una montaña amontonando más piedras en ella. Porque los políticos así lo dicen: «para eliminar al gobierno que nos estorciona, tenemos que invadir éste en todo su engranaje es decir mezclarnos en él y apoderarnos de las esferas oficiales».

Y no tienen en cuenta que la fruta podrida descompone a la buena; pero nunca la buena compone a la podrida; así como el que desea hacer desaparecer un promontorio que esté sobre el nivel del suelo, lo más lógico es quitar la tierra que sobra, pero nunca poner más tierra sobre el promontorio; y a la inversa si se trata de un vacío que llenar. Pero un gobierno no es un vacío, sino es un promontorio que ha plantado sus raíces sobre el pueblo, y el pueblo, para vivir feliz y con desahogo, tiene que eliminar este promontorio en lugar de reforzarlo, porque de lo contrario sería nadar contra la corriente y atentar contra los propios intereses.

Por este motivo los anarquistas compenetrados de los ideales más nobles y generosos y de haber escudriñado y descubierto el sendero más recto para guiar a los pueblos a la felicidad eterna están en contra de toda imposición, dictadura o gobierno; porque en todo el transcurso del tiempo, desde que se conoce la historia de la humanidad, ni un solo gobierno ha habido bueno; y si a todos nos consta que han sido malos, para qué seguirlos sosteniendo? Algunos dicen: «el gobierno es para guardar el orden»; y llamarle orden al despojo y al atropello y a la imposición, esto es una ironía, un absurdo; un con-

El Cuervo

Detuvo su vuelo el cuervo, y dijo al ver sobre el terruño a un hombre que lo trabajaba:

—¡Miren cómo labra Juan sus tierras!
—¡No soy Juan—exclamó el hombre, levantando la cabeza,—soy el hijo de Juan, que trabaja para vivir miserablemente y pagar por segunda vez al señor el valor de sus tierras.

Siguió volando el cuervo, y más allá vió, jinete en un caballo, a un caballero.

—Vaya con Dios don Gil,—le dijo.
—No soy don Gil—contestó el caballero,—soy el hijo de don Gil, que viene a cobrar del hijo de don Juan el valor de sus tierras por segunda vez.

Pasó mucho tiempo.
El cuervo retuvo su vuelo, y dijo al ver a un hombre que sudaba sobre el terruño:

—¡Miren cómo trabaja el hijo de Juan sus tierras!
—¡No soy el hijo de Juan—respondió el hombre, limpiándose el sudor de la frente,—sino uno de sus nietos que trabaja para vivir miserablemente y pagar por cuarta vez al señor el valor de sus tierras.

Siguió volando el cuervo y encontró más allá, jinete en un caballo, a un caballero.

—¡Vaya con Dios el hijo de don Gil,—le dijo.
—No soy el hijo de don Gil,—contestó el caballero,—sino su nieto, que viene a cobrar del nieto de Juan el valor de sus tierras por cuarta vez.

Pasó mucho tiempo.
El cuervo detuvo su vuelo y dijo, viendo a un hombre que trabajaba sobre el terruño:

—¡Miren el nieto de Juan cómo labra sus tierras!

—No soy el nieto de Juan—respondió el hombre,—sino uno de sus biznietos, que trabaja para vivir miserablemente y pagar por sexta vez al señor el valor de sus tierras.

Siguió volando el cuervo y encontró más allá en un caballo, a un caballero.

—Vaya con Dios el nieto de don Gil,—le dijo.
—No soy el nieto de don Gil—contestó el caballero,—sino su biznieto, que viene a cobrar del biznieto de don Juan el valor de sus tierras por sexta vez.

—Pasó un siglo más. El cuervo detuvo su vuelo, y dijo viendo a un hombre que, rota la azada, lloraba cerca del terruño:

—¿Por qué llora el biznieto de Juan?

—No soy el biznieto de Juan—respondió el hombre,—soy uno de los nietos del biznieto de Juan, y el señor me ha arrojado del terruño que labraron mis antepasados porque no he podido pagarle por centésima vez el valor de sus tierras. Siguió volando el cuervo, y encontró más allá, jinete en un caballo, a un caballero.

—¿Dónde ya tan de prisa el biznieto de don Gil?—le dijo.

—No soy el biznieto de don Gil—contestó el caballero,—soy un nieto del biznieto de don Gil, que viene a buscar otro Juan que pague con su descendencia, a mí y a los míos, otras cien veces el valor de las tierras de mis antepasados.

El cuervo se alejó, y dijo garrando:
—Soy más feliz que los Juanes, porque puedo posarme libremente en la rama que se me antoja. Soy más noble que los Gils, porque no arranco los ojos de los hombres hasta que están ya muertos.

FRANCISCO PI Y ARSUAGA.

tu sentido llamar orden a lo que se impone y coarta todas las libertades individuales. ¡Qué interpretación tan absurda, tan sólo cabe en los cerebros de los mastodontes e individuos degenerados y abyectos!

Levantar y apoyar a un mandatario, a un jefe, a un eebirro, a un soldado, a un policía, con todos sus defectos físicos y morales y con dotes de imperativo mandato, no es de hombres, pero ni de asnos; porque el asno hostilizado da patadas y se rebela; pero los sostenedores de la dictadura, que se llaman y llevan la forma de hombres, no merecen tal nombre, y habría que inventar uno nuevo para llamarlos, porque no se les puede considerar como complementos de la clase humana, y con seguridad son de la clase inhumana, porque el papel que desempeñan no está en concordancia con los dictados de la razón y la justicia.

GÍMNICO

Nuevos Grupos

Camaradas del Grupo «S gitario», Salud.

Con el título libertario «Cultura Popular», se ha constituido en esta localidad un grupo anarquista con el fin de propagar y difundir las ideas ácratas.

Le dedicamos un cariñoso saludo a los compañeros presos y a todos los camaradas que luchan en pro de nuestro caro ideal. Queriendo estrechar nuestro lazo de solidaridad con todas las agrupaciones que persigan la misma finalidad, es por lo que os lo hacemos saber para que lo hagáis extensivo en toda la prensa libertaria.

Para mantener correspondencia con este grupo, pueden hacer uso de la siguiente dirección: Juan Pérez, Caixa postal 195, San Paulo, Brasil.

Se desea la reproducción en toda la prensa anarquista.

Vuestros y de la causa.

Por el Grupo,
Juan Pérez

San Paulo, Brasil, 25 de Abril de 1926
NOTA.—Deseamos nos manden prensa libertaria para distribuirla al pueblo.

CÍRCULAR

Compañeros de ideales libertarios: Salud.

Conociendo la noble obra que se está desarrollando por todo el mundo, hemos entrado al campo de la lucha, propagando y accionando bajo los principios emancipadores de la Anarquía, y como principio a esta lucha hemos organizado en esta ciudad un grupo de trabajadores que, erguidos, con entusiasmo, iremos a la palestra del ideal que por do quiera se está persiguiendo.

Al dar a la luz pública esta circular, es para hacerlo del con cimiento de grupos y organizaciones que abriguen en su seno estas mismas doctrinas.

¡Camaradas! Con fecha 27 de Mayo del presente año (1926), reunidos en sesión a iniciativa del compañero Fortino Lara, acordamos unificarnos y denominar a nuestra agrupación «Grupo Obreros Libres», quedando instalado como sigue: Fortunato Nava, Secretario General, quien se encargará de envíos de dinero a la prensa libertaria, tanto del interior como del exterior del país; Julio Torres, Pro-Secretario, para que éste actúe y ayude a su compañero en casos necesarios.

El objeto principal de esta agrupación es ensanchar la propaganda por todos los medios que estén a nuestro alcance y que vayan de acuerdo con la cuestión Anárquica. Llevar por todas partes la propaganda de nuestros principios libertarios. Buscar compañeros que estén dispuestos a elevarse moralmente. Dedicarnos a los estudios de los problemas sociales. Difundir dichos ideales entre nuestros hermanos de clase, ya sea por medio de la palabra, del folleto, del libro o de la prensa obrera.

Los que formamos parte integrante de este grupo, entendemos que esta labor deberá ser extensa, así mismo difundiremos la prensa libertaria y cooperaremos a su sostenimiento discutiendo lo que esté al alcance de nuestra limitada concerción.

Hacemos del conocimiento de nuestros compañeros de lucha, que este Grupo Obreros Libres, confía perdurar y desarrollarse para perfeccionarse al sentido que lo anima. También proponemos mancomunar nuestros esfuerzos a la actividad de la inteligencia de nuestros componentes para arrabar al triunfo y mejoramiento de la especie humana.

Encargamos a la prensa obrera la reproducción de esta circular, al mismo tiempo que saludamos a todos los compañeros de lucha.

Fraternalmente por el «Grupo Obreros Libres», Fortino Lara, Secretario; Julio Torres, Pro-Secretario.

S. Francisco del Rincón, Mayo 1926
P. D.—Toda correspondencia y envíos de literatura que vengan en pro de propaganda para el «Grupo Obreros Libres», deberán dirigirse al compañero Fortino Lara, a San Francisco del Rincón, Guanajuato, México.

¡Oh, sociedad! ¡Eres tú quien crea los ladrones para tener el gusto de ahorcarlos!

TOMÁS MORO

El Hierro y el Oro

El agua arrastró una chispa de oro y una partícula de hierro, depositándolas juntas en una grieta del arroyo.

Al ver a su vecino, el Oro sintióse herido en su orgullo aristocrático por la vejez del Destino, que quiso colocarlo al lado de aquel despreciable metal.

—¡Aparta de mí, vulgar material, dijo; tu contacto me envilece.

El hierro benemérito permaneció inmóvil como si nada hubiera oído.

—Retírate, hierro mustio, que soy el Oro; el metal espléndido que luce con destellos de gloria en la corona del monarca; que brilla con fulgores de estrella en las decoraciones del militar; que resplandece como lumbre en el cuello exquisito de la dama aristocrática. Soy el metal ilustre que sólo conoce el roce de manos distinguidas o la caricia de las sedas del bol-sillo del señor. Soy el oro, conquistador de voluntades; ilusión del pobre; propiedad del rico; dueño del mundo; dios de los humanos...

—Me río de tu grandeza, le respondió el Hierro, si grandeza hay en sentir la frente del tirano, o en adornar el pecho del asesino profesional, o en realizar los encantos de la carne de una prostituta de alto rango. ¡Ja, ja, ja...! Me río de tu grandeza vana, metal inflado, cuya vanidad no se funda ni en el hecho de servir de mal clavo a un zapato viejo. La humanidad no te debe más que dolor, infortunio, guerra... Soy el Hierro, el metal oscuro que hace posible una buena cosecha; el metal modesto que sirve de base al maravilloso progreso industrial del mundo. No realzo el encanto de las carnes de la corteana, ni constelo el pecho del militar, ni me tocan manos delicadas, ni siento las blanduras de la seda; pero cuando el trabajador me toma en sus rudas manos, el mundo se pone en movimiento, el progreso se hecha a andar. Si desapareciera yo, la humanidad se sumergiría en la barbarie, daría un salto en las tinieblas. Soy el Hierro, el metal modesto del que están formados el martillo, la azada, la máquina, el ferrocarril... vértebra, tendones, músculo y arterias de la civilización y del progreso. Cuando brillo en la hoja del puñal, tiembla el tirano; la libertad sonríe si me presento en forma de bomba; el corazón del proletario se llena de esperanza cuando me acaricia en el gatillo del rifle vengador. Base de la civilización, promesa de libertad, éso soy yo.

El Oro humillado no habló más.

RICARDO FLORES MAGÓN

(Tomado del número 209 de «Regeneración» de los Angeles, fechado el 23 de Octubre de 1915).

Soy la Acción

Sin mí, las concepciones del cerebro humano serían unos cuantos fósforos humedecidos en una cerillera mochosa.

Sin mí, el fuego no habría calentado el hogar de los hombres, ni el vapor habría lanzado sobre dos líneas de acero la rápida locomotora.

Sin mí, la casa del hombre sería el bosque o la caberna.

Sin mí, las estrellas y los soles serían todavía los parches brillantes que Jehová pegó al firmamento para deleite de las pupilas de su pueblo.

Sin mí, Colón hubiera sido un loco; Bernardo Pallissy, un demente; Kepler, Copérnico, Newton, Galileo y Galvani, Bruno, embusteros; Fulton, Franklin, Roentgen, Mongolfier, Marconi, Edison y Pasteur, soñadores.

Sin mí, la rebeldía de las conciencias sería una nube de humo encerrada en el hueco de una nuez, y las ansias de libertad, los aleteos inútiles de un águila encadenada y presa.

Sin mí, todas las aspiraciones y los ideales rodarían en la mente de los hombres como hojarasca arrimolinada por el viento.

El Progreso y la Libertad no pueden ser sin mí.

Soy la Acción.

PRAXEDIS G. GUERRERO

Todo individuo, por el solo hecho de haber nacido, tiene derecho a la vida; derecho a ejercitar primero que cualquier otro; y todo aquel que de uno u otro modo se opone al ejercicio práctico de este derecho natural, viola en sus semejantes las razones y los fundamentos de su propia existencia.

PEDRO GC

Nuestra Revolución

Informe

ced esta declaración en cuatro líneas, que se publica todos los días en la cabecera de un diario anarquista: Los anarquistas quieren instaurar un medio social que asegure a cada individuo el máximo de bienestar y de libertad adecuada a cada época.

Impregnad bien vuestro cerebro con esta declaración; pesad sucesivamente sin apresurarnos cada término; sedid el encadenamiento riguroso del pensamiento expresado y comprended todo el programa libertario.

Hace ya treinta años (1894), que he escrito estas líneas en mi ensayo de filosofía libertaria «El Dolor Universal». No tengo que cambiar ninguna palabra.

«BIENESTAR Y LIBERTAD!»

Tal ha sido, antaño, la divisa de los anarquistas; tal es la de los libertarios de hoy, y se puede atrevidamente decir que será la de los anarquistas del futuro.

«BIENESTAR Y LIBERTAD» aseguradas lo más ampliamente posible a cada individuo, he aquí el fin constante hacia el cual han tendido y tenderán, con toda su voluntad, los anarquistas de todos los tiempos.

Una vez abierto ante cada individuo, decir, ante todos los seres humanos ninguna excepción, el camino que conduce a un bienestar sin cesar creciente, y a una libertad siempre más completa. El avance se producirá, la marcha hacia adelante seguirá su curso rápidamente y tan lejos—sin tenerse jamás—como el progreso infinito.

Pero es indispensable que, ante todo, la ruta sea abierta y, para que lo sea, es necesario destruir los obstáculos que la obstruyen.

He nos visto ya que estos obstáculos son: El Estado, la Propiedad y la Religión.

Este triple obstáculo sólo puede ser destruido por el esfuerzo leal y victorioso de las masas oprimidas, explotadas y engañadas.

Esa es la obra revolucionaria, más: la revolución misma.

Ellos han comprendido esta verdad, los adeptos del sindicalismo o tipolítico del sindicalismo que, rechazando la ley y la subordinación a todos sus partidos políticos, confían en sí mismos, en sus efectivos, en su organización y en su propia acción todas las fuerzas, las cuales ha menester para realizar el trabajo y realizar sus fines de emancipación integral.

Lo han comprendido de esta manera todos los que trabajan SINCERAMENTE Y DE TODO CORAZÓN por la revolución social.

X X X

Se abusa de este mágico vocablo: «Revolución!». Se le deshonra en tal medida, que si los anarquistas no estudiasen para conservarle su pura, elemental, clara y exacta significación, terminaría por ser despojado de su sentido positivo, como la palabra «República» o el vocablo «Democracia».

El atrevimiento al poder del partido socialista nada tiene de común con la revolución, cuyo objeto es y cuyo resultado debe ser la desaparición de las clases antagónicas por la expropiación capitalista y la instauración en común de todas las riquezas y de todos los medios de producción.

La conquista del poder por el partido comunista, la toma de posesión del Estado por los paisanos y los obreros y la organización de la dictadura denominada del proletariado, sólo son la máscara y la negación de la revolución social, en lugar de su verdadera faz y afirmación.

Nadie, ciertamente, puede impedir que los partidos socialistas y comunistas pretendan ser revolucionarios; pero es evidente que no lo son.

La exactitud de esta aserción ha sido demostrada, teóricamente, muchas veces: en el terreno práctico los hechos lo han atestado tan recientemente y tan francamente, que es ovidio presentar otra vez la prueba.

En verdad, sólo son revolucionarios verdaderos, positivos, los anarquistas, puesto que únicamente ellos no se proponen modificar más o menos profundamente el estado de cosas actual y, sobre todo el Estado y la Propiedad, sino que están resueltos a suprimir totalmente el Estado y abolir definitivamente el derecho de propiedad.

Salta a la vista, entre nuestra revolución, que tiende a no dejar subsistir ninguna de las instituciones pre-entes de tiranía, de represión, de explotación, de mentira y de odio, y lo revolución preconizada por los partidos socialistas y comunistas, pseudo-revolución que se limita a enmendar más o menos estas instituciones y transformarlas en apariencia y en superficie más que en realidad y en profundidad, hay todo un mundo de diferencias, de oposiciones.

Nos queda señalar nuestros métodos revolucionarios y establecer su valor.

Tal como nosotros la concebimos, la revolución social abraza e implica, necesariamente, tres períodos que se suceden metódicamente y se encadenan cronológicamente:

PRIMER PERIODO: ANTES de la revolución.

SEGUNDO PERIODO: DURANTE la revolución.

TERCER PERIODO: DESPUÉS de la revolución.

Es como un drama fabuloso cuya acción comienza en el primer acto, al canza en el segundo su punto culminante y decisivo, y en el tercero su desenlace.

En materia de revolución, se atribuye a los anarquistas—es menester, si el proverbio es verdadero, que seamos ricos para que se nos atribuyan tantas cosas!—yo no sé qué concepción romántica, anticuada y absurda.

He encontrado por centenares,—y ¡quién sabe cuántas encontraré todavía!—gentes que me han dirigido esta asombrosa pregunta: «Si la revolución estallase inesperadamente, ¿qué haríais?» ¡Y era menester ver con qué satisfacción me era espetada esta difícil pregunta!

Y bien, yo no respondo a una pregunta tan absurda. Si, absurda es esta pregunta, cuando ella se dirige a los anarquistas. ¡Ah! yo concibo que se la dirijan a los socialistas o a los comunistas. Para ellos, basta que se apoderen del poder, que en él se instalen, que en él permanezcan, y la revolución es un hecho realizado: sólo hay que establecer la dictadura para defender y estabilizar el flamante Estado.

A día siguiente, aparecen, como en el pasado, gobernantes y gobernados; dictadores en ejercicio y almas de esclavos; desde arriba hasta abajo, pujan los largamente retribuidos y los malamente pagados, funcionarios en multitud, burócratas en cantidad, una muchedumbre de «interesados» que cuanto menos producen más zumban y se agitan; otra vez aparece el Estado con sus leyes, sus tribunales y sus prisiones, con sus jueces, sus gendarmes, sus diplomáticos, sus políticos y sus soldados.

En realidad nada han cambiado, excepto la etiqueta y el color: testigos, Rusia, donde el Czar se llama Lenin y los ministros, comisarios del pueblo; donde los espías y los soldados son rojos, donde los agiotistas hacen su agosto, donde algunos vantan más de lo que han menester, mientras que la mayor parte se ciñe la cintura.

No hay que dudar que una revolución de este calibre puede estallar INESPERADAMENTE, por un simple golpe de fuerza diestramente preparado y felizmente ejecutado.

Pero que se nos diga qué hay de común entre este cambio de etiqueta y la revolución social. Sobre la etiqueta que lleva el fracaso, leo claramente: «Estado de los obreros y de los paisanos; dictadura proletaria; gobierno de los soviets». Veo claramente todavía que la etiqueta y el fracaso son de color rojo; pero el líquido en él contenido es siempre el breva de servidumbre, de miseria y de mentira.

Nuestra revolución trastocará de abajo arriba toda la estructura política, económica y moral, y sobre este derrumbe instaurará un medio social que asegurará a cada individuo el máximo de bienestar y de libertad.

Tal resultado—imbécil el que así no lo concibe—presupone un período preparatorio cuya duración nadie puede fijar, pero del cual es razonable prever que abarcará cierto tiempo.

Cuando, por una parte, el atolladero político, la incoherencia económica y los abusos escandalosos de las clases

dirigentes hayan llegado al colmo de la indignación popular; cuando, por otra parte, la educación de los trabajadores haya llevado su comprensión al punto en que se harán conscientes de la incapacidad de la clase burguesa y de la capacidad de la clase obrera; cuando el proletariado haya reforzado su organización, multiplicado y fortificado sus agrupaciones de combate; cuando, en fin, se haya preparado para la acción por una serie de luchas: huelgas, motines, agitaciones de toda naturaleza que alcancen, en cierto casos, hasta la insurrección; entonces bastará la gota de agua que hace desbordar la copa para que la revolución estalle.

El primer acto del grandioso drama exige, pues:

a) Una ruptura cada vez más evidente EN EL EQUILIBRIO político, económico y moral del régimen capitalista.

b) Una PROPAGANDA activa y perseverante, que estimule la educación revolucionaria de los trabajadores;

c) Una ORGANIZACIÓN sólida, poderosa, capaz de reunir, en el momento propicio, por la gravedad de las circunstancias, todas las fuerzas de rebelión constituidas por numerosos y enérgicas agrupaciones.

c) Un proletariado arrastrado a la ACCIÓN por una serie de desórdenes, de agitaciones, de huelgas, de motines, de insurrecciones.

Estando estas condiciones reunidas, se puede tener la certeza de que una revolución, estallando bajo la influencia de uno de estos acontecimientos que levantan, arrastran y apasionan a las masas populares y las precipitan instintivamente, con avasallador empuje contra el régimen que quieren derribar, no se detendrá a medio camino.

El movimiento en el cual los anarquistas se lanzarían los primeros, con la rapidez, el impulso, la resolución y la valentía que no se les puede negar, y del cual continuarían siendo los animadores, iría hasta el fin, es decir, hasta la victoria.

Esta faz más o menos larga del drama revolucionario constituiría el segundo acto: el punto culminante y decisivo.

Sólo finalizará cuando el soplo puro y regenerador de la revolución libertaria haya arrebatado todas las instituciones del despotismo, del robo, de la decadencia intelectual y de la podredumbre moral que se hallan en la base de todo régimen social basado en el principio de autoridad.

Esta revolución llevará en sus flancos todos los gérmenes en desarrollo del nuevo mundo que dará a luz, entre el enloquecimiento angustioso de los poderosos y la alegría y el entusiasmo de los parias.

Los anarquistas velarán para que no se produzca un aborto; sabrán sacar provecho de las rudas enseñanzas que implican los movimientos revolucionarios registrados por la historia. Permanecerán tanto tiempo como sea menester, en estado de permanente insurrección contra las tentativas de restauración autoritaria: política, económica o moral. No confiarán a ningún poder la salvaguardia de las conquistas revolucionarias. Lucharán para defender estas conquistas contra cualquier dictadura, a la multitud—¡por fin!—libertada de los esclavos y de acuerdo con los productores, únicos creadores de todas las riquezas, echarán las bases de una organización social en la cual todos los individuos conocerán los encantos de la paz, las dulzuras del bienestar y los incomparables beneficios de la libertad.

SEBASTIÁN FAURE

IMPORTANTE

El grupo editor de «Sagitario» suplica a todos los lectores de este defensor de los oprimidos, nos remitan al Apartado N° 11, Cecilia, Tamaulipas, listas de compañeros y compañeras que simpatizan con nuestra propaganda: teniendo cuidado de escribir con toda claridad, nombres y direcciones.

Que rinde el compañero Gabriel Rubio de Oakland, California, del dinero recibido para la defensa y gastos de los presos de Texas, en moneda de aquel país, desde Mayo de 1924 hasta Mayo de 1925.

xxx

Sociedad Protectora del Hogar Congregación Hidalgo, Ver., manda \$20 moneda mexicana; recibido en oro \$9.60c; Sindicato de Panaderos de Mazatlán, manda \$6, recibido en oro 2.82; Pascual Rodríguez, Fort Bragg, Cal. manda por conducto de Blas Lara \$2; El Grupo de Los Angeles, Cal., por conducto de Pedro M. Velasco, \$14.75; Pedro M. Velasco, por venta de retratos \$15.00. Total. \$44.17, gastados en la impresión del folleto.

POR VENTA DE FOLLETOS

J. Jaramillo, Box 26, Decker, Mich., por 13 folletos \$1.25; N. Edilla, de Gallup, N. M. por venta de folletos \$7.75; N. Villalba, de Jerome, Arizona, por venta de folletos \$2.50; Nicolas Villalba, por venta de folletos \$5.00; J. M. Kerr, de 1114 Inca St. Denver, Colo., manda por 10 folletos \$1.00; N. Villalba, por venta de libros \$4.70; José Velazquez, de R 2, Box 102, Reagan, Texas, por venta de folletos \$1.50; Candelario Orozco, Box 171, Metcalf, Arizona, por venta de folletos \$3.25; Antonio Guede, 610 W. Lack Ave. Scranton, Pa. por venta de folletos \$5.00; Ignacio Moreno, por venta de folletos \$1.25; Manuel Sanchez, Apdo. 44, Aguascalientes, manda en moneda mexicana por venta de folletos \$6.75, recibido en oro \$3.27. Total.....\$36.47

CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA

Recibido por conducto de B. Martínez de Tampico, moneda americana, \$8.46; del grupo «Los Iguales» de Homestead, Pa., \$10; E. Palacios, Tampico, \$30 moneda mexicana, convertida en 14.83; Luisa de Moreno, 1.00 m. a.; Carmen de Barragan 50c m. a.; Juliana Parra por conducto de Carmen Barragan, 25¢ m. a.; Juan M. Gonzalez de la Unión de Laminadores de Monterrey, N. L., \$15 m. mex. por conducto de J. J. Barragan convertida en 7.40; Filemón Sarabia, Ensenada, B.C., \$2 convertidos en 1.99; Jesús Hermosillo y Epigmenio Zavala, m. a. \$1; Pascual Rodríguez, Fort Bragg, Calif., \$5 m. a.; Kingsmill Commander, Tacoma, Washington, 10 dólares que por su conducto fueron remitidos de Kansas para la defensa de los presos, \$10; E. Palacios de Tampico, recibido en oro am., 14.83; Candelario Orozco, Metcalf, Ariz., manda 50¢ en estampillas las que fueron usadas en la correspondencia.

Suma.....75.84

POR VENTA DE TARJETAS

E. Palacios, Tampico, por venta de tarjetas, \$10 m. mex., oro am. 4.98; Manuel Sanchez, Aguascalientes, convertida en 3.47; Antonio Guede, Scranton, Pa. 7.74; Manuel Sanchez, \$20 m. mex. convertida en 9.99; Filemón Sarabia, Ensenada, B.C., \$4 m. mex., convertido en 1.98; Mariano Mota, Monterrey, N. L., \$10 convertidos en 4.95; Manuel Sanchez de Aguascalientes, 4.25; Manuel Sanchez, por venta de tarjetas y retratos 10.48 oro am. Total.....\$47.84

POR VENTA DE RETRATOS

Macario Rivas, Tampico, \$12.00, en oro am. 5.25; N. Edilla, Gallup, N. M. \$6.00; Emiliano Cortez, Homestead, Pa., \$6.00.

Total.....\$17.25

ENTRADAS: \$47.84, \$36.47, \$75.34, \$17.25. Total.....\$176.90.

GASTOS

Por impresión de tarjetas \$32.00; Estampillas a los presos para su correspondencia \$1.20; un telegrama a Bernal \$2.50

RESUMEN

Suman las Entradas.....\$176.90.

Suman las Salidas.....\$35.70.

Existencia en caja.....\$141.20

GASTOS MENORES

Papel para cartas dos cajas; papel fino para copias, una caja; papel carbón a 5¢ pliego, una caja; sobres para cartas, una caja; estampillas de Correo por tarjetas, folletos, retratos, periódicos de propaganda, etc. cuyo costo fué de 14 a 26¢ piquete, y de éstos se mandaron ya cerca de 50, como consta en el libro de anotaciones. ¿Quién querrá ser tan amable así que quiera pagar estos gastos?....

GABRIEL RUBIO

4620 Shattuck Ave.

Oakland, California, Mayo 10 de 1926.

El que hace crecer dos espigas o cañas de trigo, donde antes había una, es más útil a la humanidad que todos los políticos del mundo.

MAX STIRNER

BASES ORGANICAS

(Viene de la 1ª página)

para todos los organismos confederados siempre que esté al corriente en sus pagos. En caso de extravío de éste, podrá sellar otro, pero habrá que inscribirse como miembro nuevo.

24º—El organismo antes de poner a la circulación las estampillas, deberán ser selladas por el Secretario Tesorero.

25º—El organismo para ayudar a los gastos de la Federación Local o Estatal y a los de la Confederación General de Trabajadores, abonará el 20 por ciento de sus cuotas, el que se dividirán entre sí, tomándolo cada quien al expedir las estampillas.

DE LOS FONDOS

26º—Los fondos serán empleados en gastos de administración y preparación emancipadora, así como para el sostenimiento de huelgas de mejoría, de dignificación y solidaridad.

27º—El organismo no tocará sus fondos para auxilios mutuos en caso de enfermedad o muerte, pero sí hará colectas en favor de sus miembros cuando por motivos imprevistos se encuentren ellos o sus familiares en pésimas condiciones, o que por solidaridad pecuniaria haya que ayudar a los demás organismos confederados, o a los presos por cuestiones sociales.

28º—Todas las funciones del organismo serán por apoyo mutuo, sólo en los casos en que su desempeño requiera faltar al trabajo, se le pagará al miembro el tiempo invertido.

29º—En caso de disolverse el organismo, los muebles, enseres y demás objetos pasarán a manos de la Federación Local o Estatal de Trabajadores.

TRANSITORIO

Los párrafos contenidos en estas Bases serán complementados por medio de reglamentos interiores.

BASES FEDERATIVAS

1º—Las Federaciones Locales, Estatales e Industriales serán compuestas de uno a tres delegados por cada una de las agrupaciones federadas, siendo tales delegaciones dependientes directamente de sus colectividades y en ejercicio al oficio, ramo o industria a que pertenezcan, las que podrán renovarse cada vez que se estime conveniente.

2º—Debidamente integrada la Federación, ésta nombrará el Consejo Federal integrado como sigue: Secretario de Correspondencia, Secretario de Publicidad, Secretario de Educación, Secretario de Organización, Secretario de Tesorería, Secretario de conflictos en general, y Secretario de Archivo y Estadística.

3º—Son deberes de Consejo Federal: DEL SECRETARIO DE CORRESPONDENCIA

Contestación y trámite de la correspondencia; envío de circulares; movimientos de cooperación y solidaridad en favor de una federación, sindicato o unión confederada afectada por conflictos de cualquier índole.

DEL SECRETARIO DE PUBLICIDAD

Publicar boletines, manifiestos, folletos y colaborar al órgano de la Confederación.

DEL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Promover conferencias culturales, mítines, ateneos, establecimientos de escuelas modernas, acoger toda clase de proyectos e iniciativas que tiendan a la mejor preparación educacional de las masas, poniéndose de acuerdo con los grupos de propaganda ideológica; creación de bibliotecas, etc.

DEL SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

Cooperar eficazmente a la organización y reorganización de los sindicatos y uniones de trabajadores que constituyan así la Federación Local como las demás Federaciones establecidas en el lugar que sirva de asiento al Consejo Federal, procurando así mismo fortalecer a dichas colectividades con nuevos adherentes.

DEL SECRETARIO DE TESORERÍA

Administrar los fondos de la Federación, pudiendo solicitar el concurso pecuniario de las agrupaciones obreras federadas por medio del Carnet Confederado para cubrir los gastos que originen los trabajos del Consejo, encaminados al mejor desarrollo de la propaganda societaria.

DEL SECRETARIO DE CONFLICTOS EN GENERAL

Ponerse al habla con las agrupaciones de la localidad, a efecto de procurar la enérgica solución y trámite de los conflictos y atropellos en general que a diario afectan a la clase asalariada, entendiéndose

que todos sus actos deberán ajustarse al decoro y dignidad de nuestros principios asentados en el Preámbulo de la Confederación. Al efecto los organismos quedan obligados a participar a la Federación de sus conflictos con la burguesía, para que ésta a su vez, lo comunique al Consejo Confederado, el que resolverá de acuerdo con las demás corporaciones confederadas. Esta misma Secretaría gestionará la liberación de los presos por cuestiones sociales y otra clase de investigaciones a este mismo asunto.

DEL SECRETARIO DE ARCHIVO Y ESTADÍSTICA

Guardar el archivo de la Federación y formar los cuadros estadísticos de la misma, y toda clase de formularios que tiendan a facilitar la documentación e informes requeridos, y proponer los modelos de actas, libros de registro y contabilidad, pudiendo solicitar todo género de detalles a los cuerpos colectivos federados y solicitar, también del Secretario de Publicidad y del de Correspondencia toda clase de informes que se relacionen ya con los nuevos sindicatos y uniones de trabajadores que se adhieran a la Federación, y con aquellos detalles referentes a las agrupaciones que han sido abandonadas por la indolencia de los camaradas o disueltas por la burguesía.

4.—Cuando el Consejo en pleno considere que un delegado es inconveniente al organismo, ya sea por traición a los principios sustenta los en estas Bases o por cualquiera otra causa grave, pedirán a sus representados lo retiren, enviando otro en su lugar.

5.—El Consejo Federal será el administrador y responsable de los muebles, enseres o intereses de la Federación.

6.—Los componentes de la Federación durarán en funciones 6 meses, como término máximo.

7.—En caso de que el Consejo Federal falte en sus funciones por enfermedad u otra causa ajena a su voluntad, las organizaciones federadas procederán al nombramiento del nuevo Consejo el cual funcionará con las mismas facultades que el anterior.

8.—Cuando una organización se declare en huelga, tendrá derecho al apoyo de las demás confederadas, con sólo pedirlo por medio de su delegación, oficialmente o por escrito.

9.—La clase de ayuda que la Federación deberá proporcionar, la determinarán los delegados lo más violentamente posible de acuerdo con el aviso y espíritu de estas Bases Constitutivas.

10.—Si la organización en huelga se considera perjudicada con la clase de ayuda que la Federación acordare, tendrá derecho a pedir la celebración de una asamblea general de los trabajadores federados localmente. Ante ellos la agrupación afectada expondrá su caso verbalmente o por escrito. Esta junta se efectuará dentro de los 3 días siguientes transcurridos de aquel en que se haya tomado la determinación no aceptada.

11.—El acuerdo tomado en junta general de los trabajadores será tan válido como cualquiera de estas Bases, siempre que ese acuerdo no trate de derogar ningún párrafo de ellas, puesto que, por ahora, son indestructibles.

12.—Cada agrupación industrial por su parte resolverá los problemas que le conciernan, sin la intervención de otro ramo o industria; en caso de peligro mayor podrá pedir la ayuda de todos los organismos confederados.

13.—Todos los Sindicatos y Uniones aislados que sean parte integrante de la Confederación General de Trabajadores, se esforzarán a proceder cuanto antes a organizarse en la forma como está establecido el Consejo Confederado de la referida institución, ésto es, nombrará de su seno el Secretario de correspondencia, de publicidad, de educación, de organización, de Tesorería, de conflictos en general y de archivo y estadística, con el fin de mantener la más firme cohesión entre las agrupaciones confederadas del país y el Consejo Confederado, llevando así al terreno de la práctica bajo mejores auspicios las resoluciones y acuerdos en Congresos Locales, Estatales o Generales de la Confederación.

14.—No podrán pertenecer a la Confederación o Federaciones ninguna agrupación que tenga en su seno políticos militantes de cualquier clase; los que ésto hicieren serán declarados traidores a la clase trabajadora.

15.—Para evitar que en las luchas políticas surjan dentro de las colectividades

obreras los sostenedores del actual sistema capitalista, los organismos quedan ineludiblemente comprometidos a abstenerse de tomar parte en las luchas de que se trata, ejerciendo presión con todos los elementos de que dispongan, para contrarrestar la política burguesa o la llamada proletaria.

15.—El Consejo Confederado, con la cooperación pecuniaria e intelectual de las entidades obreras y grupos de organización obrera y propaganda ideológica, editará un periódico.

CONGRESOS O CONVENCIONES

1.—Los Congresos o Convenciones Generales o Estatales de obreros y de campesinos, que se verifiquen cada año, por lo menos, serán convocados en la forma siguiente:

A.—Los Generales cuando el Consejo Confederado lo crea conveniente o cuando un Consejo Federal Estatal lo solicite.

B.—Los Estatales serán citados por el Consejo Federal Estatal o cuando una Federación local lo pida.

2.—Las Federaciones Estatales y Locales celebrarán sus Congresos o Convenciones cuando lo crean conveniente, teniendo sólo la obligación de comunicar al Consejo Confederado los acuerdos y resoluciones a que hayan llegado en sus respectivas asambleas.

3.—A las Convenciones o Congresos a que convoque el Consejo Confederado de la Confederación General de Trabajadores, podrán asistir todas las agrupaciones de obreros y campesinos sean o no federadas. Los grupos de propaganda ideológica y organización obrera estarán representados por un delegado.

4.—Las fechas y motivos para la celebración de Congresos o Convenciones serán expresadas en las convocatorias respectivas con la debida anticipación.

5.—La Confederación y las Federaciones Estatales y Locales, podrán asistir, cuando sean invitadas a las Convenciones o Congresos que celebren otras organizaciones no adheridas a la Confederación.

SALUD Y COMUNISMO LIBERTARIO
México, D. F. a 1º de Enero de 1925

EL CONSEJO FEDERAL

ALGUNAS DE LAS BASES CONFEDERALES

10.—Al pertenecer a esta Confederación las Federaciones Estatales y Locales, los Sindicatos y Uniones de Trabajadores aislados no pierden su personalidad como cuerpos colectivos, ni su autonomía o libertad en todo aquello que a sus asuntos interiores concierna, como son: cuotas, estatutos, reglamentos, administración, etc.; etc., pudiendo declarar huelgas y decretar su fin, siempre que éstas huelgas o suspensiones no afecten los intereses morales y materiales de la organización del trabajo en la localidad o región; en cuyo caso cesará por NECESIDAD toda autonomía, siendo deber de las agrupaciones confederadas por solidaridad de clase acatar los acuerdos que sobre el particular tome el Consejo Confederado de la Confederación General de Trabajadores, o las Federaciones Estatales o Locales entre tanto dure el conflicto.

ADMINISTRACIÓN

Isaac B. Rodríguez, 1.00; Federación Local de Trabajadores de Monterrey: 10.00; Secundino Paz y hermano, 2.00; Por conducto de Vicente Guerrero recibimos la cantidad de 3.00 enviados de los compañeros siguientes: Julio Bañuelos, Guadalupe Orozco, Martín Castañeda, Francisco Jara, Jovita Jara y Felipe Salinas; Ireneo Velázquez, 5.00; Lamberto Garibay, 1.50; Valeria Santana, 4.15; Grupo «Obreros Libres», 1.00; Prisciliano I. González, 6.00; Bernardo Ramírez, 1.00; Un simpatizador, 50c; Santiago Torres, 4.00; M.G. Torres o Porras de Estados Unidos, sin carta, 4.69; Faustino Merillas, 2.00; Narciso Rojas, 2.50; Juan Montes, 50c; Pedro Chávez, 50c; Vicente Aguilera, 2.00; Lucio Vázquez, 2.10; Román Rodríguez, 20c; José B. Rodríguez, 1.00; L. Morquecho, 2.00; Trinidad López, 3.00.
Total.....\$59.64

SALIDAS

Timbres para la correspondencia, 3.20; Gastos varios, 2.50; Porte del Nº 24, 4.28; Pasajes, 60; Papel, 22.00; Para abono de un motor, 27.06.
Total.....\$59.64

RESUMEN

Suman las Entradas, \$59.64
Suman las Salidas, 59.64

De Nuestra Correspondencia

Muy queridos camaradas del grupo «Hermanos Rojos»,
SALUD.

Hemos creído de nuestro deber comunicarle los sucesos ocurridos en esta ciudad de San Luis Potosí, el miércoles 9 del corriente, a fin de que si lo creen pertinente le den publicidad en el vocero de los explotados y oprimidos, «Sagitario».

Los hechos ocurrieron en la forma siguiente:

Un grupo de trabajadores conscientes que prestan sus servicios en la fábrica de tejidos de San Felipe, sindicalizados y atados por su mala suerte a la Confederación Regional Obrera Mexicana, en vista de los criminales manejos de dicha Confederación, que se ha constituido en Compañía reventadora de trabajadores, defraudando así las nobles aspiraciones de los oprimidos; y lo peor es que haciéndose solidarios de esta maquiavélica institución, algunos infelices sin conciencia que trabajan en dicha fábrica, los cuales son nada menos que líderes de esa organización sostenedora del presente sistema de explotación y que maneja a sus organizados con la punta del pie, los conscientes trabajadores a quienes arriba aludimos, optaron por desconocer a dicha organización y formar otra que respondiera a sus aspiraciones a las cuales tienen derecho como productores de la riqueza social. Sabedores los líderes de lo que se proponían los obreros descontentos, comenzaron a desatarse en insultos y amagos con pistola en mano, entonces nuestros compañeros acordaron publicar un manifiesto detallando el por qué desconocían a dicha organización.

El día 9 que volvían los compañeros de repartir los manifiestos entre los obreros de las fábricas de San Felipe y la España, fueron saltados a balazos por un grupo de esbirros de la reservada y otro grupo de desgraciados pertenecientes a la CROM; no contentos con estar traicionando y engañando a los trabajadores, planearon el asalto de referencia con los perros del capital para asesinar a indefensos trabajadores; y como el lugar no era a propósito para consumir sus criminales intenciones, se concretaron a hacerlos prisioneros, y ya en la inspección de policía, a uno de los compañeros con el pretexto de que no quería entregar el arma, que bien sabían que no llevaba porque antes se le había examinado, lo abofetearon y lo azotaron con el fuste que llevaba el jefe de los esbirros. Dicho compañero fué Agapito Durán del grupo «Tierra y Libertad», que se adhirió a los compañeros que iban a repartir los manifiestos. Y como estos crímenes no deben quedar olvidados, los hacemos del conocimiento de todos los trabajadores conscientes a fin de que sepan distinguir a sus enemigos.

Por una sociedad en que tengamos para todos Pan, Tierra y Libertad.

IRENEO VELÁZQUEZ,
San Luis Potosí, Junio de 1926.

PENSAMIENTO

No es, ciertamente, aplicando penas severas contra los ladrones como el hurto desaparece, sino extirpando las causas generales que determinan la crisis del trabajo, la carestía, la insuficiencia de los salarios, la miseria crónica, etc.

PEDRO GORI

SAGITARIO

Quincenal Sociológico

EDITOR Y ADMOR,

«GRUPO HERMANOS ROJOS»

DIRECTOR,

Pedro Gudino.

OFICINAS: Calle Guadalajara Número 51.

Toda correspondencia y envíos de dinero diríjanse a «Sagitario», Apartado Nº. 11, Villa Cecilia, Tamaulipas, México.

Suscripción Voluntaria